

Revista del Consumidor desglosa el costo de ordenar comida a domicilio en aplicaciones

Posted on 4 de octubre de 2026 by Diario Humano



La Profeco llama a hacer un consumo responsable en aplicaciones de comida a domicilio: sugiere revisar restricciones, políticas de cancelación y reembolsos antes de ordenar, además, preferir las cocinas locales o consumir directo del establecimiento favorece el cuidado del bolsillo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Un amplio catálogo de restaurantes, una variedad de alimentos y la comodidad de recibirlos hasta la puerta del hogar o trabajo son aspectos que influyen para utilizar las aplicaciones de comida a domicilio. Sin embargo, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) advierte que estos servicios de entrega también representan gastos que pueden poner en riesgo el bolsillo familiar.

Mediante un artículo publicado en la Revista del Consumidor, la institución menciona que entre los

conceptos que elevan el precio inicial del pedido se encuentra el cargo por servicio, entendido como el costo por el uso de la tecnología y el funcionamiento de la aplicación.

Del mismo modo, algunos restaurantes suelen encarecer sus platillos para amortiguar las altas comisiones que las plataformas cobran.

La tarifa por pedido pequeño que se aplica cuando este no alcanza el monto mínimo de compra exigido por el establecimiento y el costo por alta demanda ante condiciones climáticas adversas y horarios específicos también elevan hasta el doble el total a pagar.

Con el objetivo de promover una cultura de consumo responsable, la Profeco sugiere revisar el desglose de costos, observar cuánto corresponde al platillo y qué cantidad se agrega por tarifas y cargos. Del mismo modo, comparar entre distintas aplicaciones permite conocer la opción más accesible, pues los establecimientos pueden tener diferentes promociones en cada plataforma.

Para aprovechar de manera responsable el presupuesto definido para comer fuera de casa, la institución propone revisar el menú oficial del comercio en internet, así como revisar si cuenta con entrega directa, la cual puede resultar menos costosa que en aplicaciones digitales.

Otra alternativa que la revista presenta es optar por las cocinas locales que suelen ofrecer menús saludables a precios accesibles y reservar los restaurantes que sean de interés para ocasiones especiales o celebraciones.

Por otra parte, algunas plataformas ofrecen planes o suscripciones de pago tanto mensuales como anuales, por lo que, la Procuraduría aconseja a las y los consumidores analizar si la contratación representa realmente un ahorro para el bolsillo.

Finalmente, el artículo recuerda a la población consumidora leer cuidadosamente los términos y condiciones del servicio, restricciones, políticas de cancelación y reembolsos, los cuales deben ser proporcionados por el proveedor de forma clara y transparente.

Consulta la información detallada en la edición 596 de la Revista de Consumidor.